**Minuta**

**Aplicación Práctica del principio sobre igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres como parte del Correcto Funcionamiento del Consejo Nacional de Televisión a la 59a Versión del Festival de la Canción de Viña del Mar 2018**

**Leonardo Estradé-Brancoli**

**Asesor Legislativo**

**2 de Marzo de 2018**

**Aplicación del Principio de Iguales Derechos para Hombres y Mujeres establecidos como parte del Correcto Funcionamiento del Consejo Nacional de Televisión Referido a la 59ª versión del Festival de la Canción de Viña del Mar**

La norma sobre iguales derechos entre hombres y mujeres está consagrada en los principios rectores del correcto funcionamiento Consejo Nacional de Televisión, el cual a su vez es concordante con una norma de jerarquía superior como es la Constitución Política del Estado.

Ahora bien, respecto del Festival de Viña del Mar en su quinquagésima novena versión, da un paso significativo en ordena respetar dicho principio por las siguientes razones:

Primero; se contrató a mujeres humoristas en mayor proporción que respecto de versiones anteriores la cual tenía como antecedente inmediato la actuación de Natalia Valdebenito que posibilitó la de las demás, es el caso de Jenny Cavallo, Alison Mandel y Alejandra Azcárate, quienes lograron empatía con el público y gran éxito.

En el humor masculino Sergio Freire fue exitoso al igual que la actuación de Stefan Kramer tuvo éxito con la rutina de imitaciones. Distinto la actuación de Bombo Fica y Mariela Montero, en cuanto al primero tuvo reconocimiento pero no mayor que el de las mujeres, pero la acompañante para enfatizar el rol sexy, circunscribe a la mujer en un ámbito semi-revisteril de tipo machista fue desaprobado por el público.

Con anterioridad el humor era casi exclusivamente masculino, en que las rutinas eran varias de ellas aunque no siempre eran discriminadoras en contra de minorías sexuales por su condición de homosexuales y transexuales y también en menor grado respecto de mujeres.

Para ejemplificar históricamente destaca la rutina de Coco Legrand la que con un estilo singular en cuanto a estilo no en cuanto a rutina se recoge en parte por las actuales humoristas mujeres. Cabe destacar que los espacios humorísticos de mujeres lo eran dentro de un contexto mas de showoman sin ser propiamente humoristas ejemplo de ello fue Gloria Benavides.

El contexto de épocas pasadas del festival viñamarino no implicaba cuestionamiento alguno de la inexistencia del humor femenino, lo que se debe a la falta de empoderamiento femenino.

En la actualidad en lo relativo a la última versión y habiendo mujeres humoristas, si no se hubiere contratado fundado en razón de sexo, se habría vulnerado la ley del Consejo Nacional de Televisión en cuanto a su correcto funcionamiento.

Históricamente ante la no existencia de humor femenino, el humor masculino se ejercía como única alternativa.

Segundo; se potenció el rol de la mujer animadora en escala ascendente en relación a versiones anteriores, en especial en la última etapa de tener Chilevisión la licitación de dicho evento con Carolina de Morás en ese rol, el cual era compartido con Rafael Araneda. Previamente lo fue Sergio Lagos y Miriam Hernández, luego de una transición de Ricardo Montaner.

Cabe señalar que históricamente a comienzos de los años noventa al tener Megavisión la licitación de dicho evento y por tener una clara influencia caribeña se estructuró una modalidad diferenciadora entre el animador hombre a la sazón Antonio Vodanovic y las coanimadoras, las que solo lo eran por un solo día siendo reemplazadas por otra al día siguiente y así sucesivamente, lo que como imagen femenina era meramente decorativa sin ningún rol protagónico equivalente para la animación. En esa época no existía el principio constitucional de iguales derechos para hombres y mujeres ni tampoco regía norma similar parel Consejo Nacional de Televisión, por lo que si no era el espectáculo contrario a las buenas costumbres no había mecanismo legal para hacer valer un principio igualitario para ambos sexos. Se hace especial hincapié en la animación femenina por ser abusivamente discriminatoria en ese momento, -incluso mucho más que en las décadas anteriores-, el cual se vino a ser modificada con una nueva licitación de otro canal, esto es Televisión Nacional.

Desde 1976 asume la conducción del festival Antonio Vodanovic, y desde los ochenta tuvo coanimadoras en la que destaca Paulina Nin de Cardona. Antes en forma intermitente desde fue animador Cesar Antonio Santis, siendo Ricardo García el primer animador.

El contexto social de épocas previas a la actual no cuestionaba la no existencia de animación femenina o que ésta fuera secundaria, por cuanto no existía el empoderamiento que hoy tiene la mujer.

En la actualidad en lo relativo a la última versión y habiendo mujeres animadoras, si no se hubiere contratado fundado en razón de sexo o se le hubiere asignado en forma manifiesta un rol secundario, se habría vulnerado la ley del Consejo Nacional de Televisión en cuanto a su correcto funcionamiento.

Tercero; se potenció en términos cualitativos la contratación de mujeres artistas en la canción popular y rock como Hash, Jesse y Joy, las que si bien fueron en proporción menor que los artistas hombres invitados, léase Carlos Vives (Vallenato) Illapu (canción Andina) el grupo Europe (Rock) unos y otros destacaron el primero por su romanticismo, y los segundo y tercero en su género, los demás invitados como parte del post raegetón o una versión atenuada o una versión atenuada de éste o entremezcladas con otros tipos musicales Gente de Zona, Prince Royce, Zior y Lennox, fueron mas bien neutros en la materia; tan solo como excepción Augusto Schuster cuyo cambio a raegetón pretendió mantener su versión original de mujeres estereotipadas como objetos sexuales mediante coreografías femeninas de tipo revisteril, lo que redunda en una visión machista preconcebida.

En versiones anteriores, especialmente desde los noventa y parte del 2000 se dio énfasis en el raegetón, en una época en que la coreografía femenina que lo acompañaba las colocaba como meros objeto sexuales.

Dentro de las actividades accesorias al Festival de la Canción de Viña del Mar, tradicionalmente ha sido la elección de reina las mas de las veces con una marcada connotación sexista y en contadas ocasiones se llevó a cabo la elección de rey. Sin embargo, en esta versión se hizo en términos paritarios tanto la elección de reina como de rey, y sin una mayor connotación sexista como evento, lo que significó un paso positivo en cuanto a imagen de uno y otro sexo.

En consecuencia, la última versión del festival en términos generales, salvo excepciones, por la mayor participación de mujeres en el evento en los distintos segmentos y roles; implicó un paso positivo que permitió de mejor manera la aplicación del principio de iguales derechos para hombres y mujeres como parte del correcto funcionamiento del Consejo Nacional de Televisión.